



Grupo Mixto Regionalistas PREx CREx
Asamblea de Extremadura
VIII Legislatura

ASAMBLEA DE EXTREMADURA
VIII LEGISLATURA

Nº de salida.....2013120010.....Fecha 13-12-2013

Entrada Nº. 201300015362
13/12/2013 11:52:29

AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

El Grupo Parlamentario Mixto (**Agrupación de Diputados Regionalistas PREx CREx**) de la Asamblea de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPUESTA DE IMPULSO** para su debate ante Pleno de la Cámara:

JUSTIFICACIÓN

El Estatuto Básico del Empleado Público aprobado mediante Ley 7/2007, de 12 de abril, establece en sus artículos 16,17 y 19 el derecho a la carrera profesional y a la promoción profesional de los empleados públicos.

En septiembre de 2008, se firmó el acuerdo entre la Junta de Extremadura y los sindicatos del sector para crear una comisión de seguimiento, interpretación y desarrollo de la carrera profesional horizontal y del proceso de implementación de un sistema de evaluación de desempeño para los empleados públicos de la administración general de la Junta de Extremadura, que a fecha de hoy no se ha cumplido.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Mixto (**Agrupación de Diputados Regionalistas PREx CREx**) presenta la siguiente:

PROPUESTA DE IMPULSO:

La Asamblea de Extremadura Insta a la Junta de Extremadura a:

Que se lleve a cabo el proceso articulado en el acuerdo de 15 de septiembre de 2008, completando los procesos de la carrera profesional evitando cualquier tipo de discriminación entre los empleados públicos.

Mérida, a 13 de diciembre de 2013.

El Portavoz del Grupo Mixto

Regionalistas PREx CREx

Fdo. Damián Beneyto Pita

